

En Jerez. Un mes. 2 ptas. Un año. 22.50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

MONÁRQUICOS Y REPUBLICANOS.

Dice El Correo: «Nos parece lógica la actitud de aquellos periódicos republicanos que echan las campanas á vuelo en presencia de la coalicion pactada por sus amigos; aunque no creemos que sea muy sincera la satisfaccion que sientan algunos de los jefes.»

«Nos parece lógico, así mismo, que El Liberal, hasta há poco tan amoroso con los liberales y demócratas, emplee estas jactanciosas palabras: «Por largo tiempo—dice—han venido los monárquicos ensordeciendo al mundo con sus gritos de júbilo para ponderar, á la vez que sus enusiasmados por la Monarquía, las divisiones que separaban á los partidos republicanos.»

«Unidos estos, ha llegado el momento de las represalias legítimas: ante los odios que separan á los monárquicos, lo menos que pueden hacer es reirse de ellos.»

«Y aprestarse cada vez más para seguir riéndose.»

«De modo, que El Liberal, tomando el camino que toma, y empleando el lenguaje que emplea, es el campeón más resuelto de la alianza de los monárquicos.»

«Así resulta, por lo menos, de su conducta.»

«Lo que no es lógico, ni tiene sentido común, es que La Epoca escriba anoche estas imprudentes palabras, que solo han de servir para irritar á los liberales y para envilecerlos, y no sin razon, á los republicanos.»

«Las reproducciones porque es el mejor castigo que pueden tener las palabras de La Epoca.»

«Es cierto que escribe La Epoca—en vista de la coalicion que en algunas poblaciones han pactado los republicanos, se ha tratado también en determinados puntos de establecer una inteligencia entre los partidos que viven en el campo de la Monarquía, para no disputarse los puestos á que tienen derecho á aspirar, y en todo caso, dar á la oposicion de S. M. los últimos lugares.»

«Pero no se contaba—triste es decirlo!—con la desorganizacion en que se halla el partido fusionista, la falta de energia de su jefe, y el abandono en que acostumbra á dejar cuestiones importantes, y esto puede ocasionar que no se llegue á esa inteligencia tan natural y legítima para la defensa de lo que es común á los monárquicos.»

«Aquí no se sabe qué admirar más, si la petulancia ó la torpeza del lenguaje empleado por el primero de nuestros periódicos conservadores.»

«Bien es verdad que los conservadores se han empeñado en ser los primeros colaboradores de los republicanos.»

«El Correo, en otro lugar, se expresa en más graves conceptos. Oigamosle: «... Hay un tema en el actual momento de mayor trascendencia que el de las actas: el tema de la coalicion republicana para las próximas elecciones municipales; corolario obligado de la otra alianza que ya se practicó en muchas partes, cuando las elecciones de diputados.»

«Los republicanos se sienten ahora con una fuerza y con una atmósfera, que an-

tes de la crisis de Julio no les eran tan propicias.

«Antes de la crisis de Julio, se había intentado varias veces esta coalicion, y siempre había fracasado.»

«Ahora, con ambiente más vigoroso, la masa ha vuelto á empujar; y la masa ha impuesto su voluntad á los jefes; de un lado al Sr. Castelar, y del otro al Sr. Pi y Margall.»

«La crisis de Julio, por su inoportunidad y mas aun, por el modo torpe de desenvolverse, ha roto el cable de los republicanos con los monárquicos; y alla va la nave: ¿quién sabe dónde irá á parar?»

«Los republicanos que se sienten con una fuerza que antes no tenían, quieren dar la batalla á todos los monárquicos estableciendo un deslinde de campos que nosotros vemos con zozobra y con sentimiento; pero que por dura necesidad tiene que producir algun cambio de inclinaciones electorales en los liberales constreñidos entre la masa republicana, unida no obstante las fundamentales diferencias, que separan á algunos de sus grupos, y el partido conservador armado de todos los grandes medios que dá el poder, sobre todo en un país como el nuestro.»

«La situacion es difícil para los liberales, porque algunos quizá se retraigan, y otros, heridos por los conservadores, difícilmente irán con éstos á un concierto.»

«Es doloroso que se haya creado esta situacion, y más con ocasion de la lucha municipal, que aunque política en su fondo, es la menos política de todas las contiendas de este género.»

«Es doloroso que los españoles se dividan en campos tan opuestos y que se haya roto aquella corriente de atraccion que los liberales ejercian sobre los posibilistas, como estos á su vez la ejercian sobre los salmeronianos; pero este servicio tiene la Monarquía que ponerlo en la cuenta del general Martínez Campos y de sus consocios los conservadores.»

«Tales son las lamentaciones del órgano más autorizado de los fusionistas. Mayores ha de lanzarlas con el tiempo.»

LO DEL CRUCERO.

Reunióse como estaba anunciado, el Consejo Supremo de la Marina, ocupándose de la adjudicacion á la casa Vea Murguía de Cádiz, de la construccion de un crucero de 9.000 toneladas.

«La discusion no fué larga, pues ya es sabido que ahora solo se trata de ampliar el tonelaje del buque que ha de construirse, puesto que la concesion para un barco de 7.000 toneladas estaba ya hecha con anterioridad.»

«Se ha acordado, por consiguiente, la concesion de dicho buque de 9.000 toneladas á la citada casa Vea Murguía en las mismas condiciones de precio por tonelada que las convenidas anteriormente para él de 7.000.»

«Hoy se reunirá nuevamente el Consejo para ultimar algunos detalles y quizás firmar el dictámen.»

«Y á propósito de construccion nával, hemos oido en algunos círculos de personas entendidas en estas materias censurar el propósito que tiene el gobierno de ad-

quirir para blindajes de barcos 2.500 toneladas de acero Schneider.

«Segun dichas personas, peritas en la materia, en el mes de Setiembre último se hicieron en Annapolis experiencias de tiro sobre estas planchas de acero Tirna-Schneider, obteniendo buenos resultados, pero no se midió la velocidad de los proyectiles, razon por la cual no fueron completas las experiencias.»

«Otras experiencias de esta clase se han hecho en Ocha, durante el mes de Noviembre; en Portsmouth á fin de Febrero, y últimamente en Cummersdorf; resultando inservibles dichas planchas de acero.»

«De todo lo cual resulta, segun las personas á que aludimos, que cuando en las demás naciones se desechan ya los blindajes de esa especie, se compran en España 2.500 toneladas, para emplearlas en los barcos que se han de construir en los Arsenales del Estado.»

«Las personas peritas dicen que antes de decidirse por esta ó la otra clase de blindajes, debieran hacerse los experimentos en España, pues para eso existe el polígono de Torregorda, lo cual, además de dar á conocer las mejores condiciones de los aceros, daría importancia y experiencia á nuestra oficialidad y aun á la nacion misma.»

«Para ser imparciales debemos decir que las personas que hacian estas observaciones añaden que en este asunto no es el general Beranger el más digno de censura.»

«A lo cual preguntamos nosotros: «¿Pues es que hay alguien que tiene interés en que el acero sea de esta ó de la otra clase?»

«Y nos quedamos sin respuesta. Pero conste que, aunque no nos la dieron, la teniamos por adelantado, y que, no sólo se habla, sino que tambien viaja alguien acerca de este asunto.»

LA CUESTION OBRERA.

«Paris 13.—La cuestion obrera continúa preocupando vivamente la opinion pública de casi todos los países de Europa.»

«En muchas reuniones socialistas ya no se aboga solamente por la jornada de ocho horas, sino que se pide tambien, que desaparezca la propiedad individual para convertirse en colectiva.»

«La comision parlamentaria francesa encargada de informar sobre los asuntos relativos al trabajo continúa recorriendo los departamentos para poder suministrar datos completos á la Cámara cuando se ponga á debate la cuestion obrera.»

«Dicha comision irá pasado mañana á Marsella con objeto de estudiar las condiciones especiales del trabajo en los puertos.»

«Reina gran agitacion entre la clase obrera de Valladolid á causa de haberse suprimido el socorro que el Ayuntamiento venia dando á los trabajadores sin ocupacion.»

«Los obreros, segun dicen ellos mismos, están dispuestos á declararse en huelga antes del día 1.º de Mayo.»

«Varios obreros de Barcelona, Gracia y San Martín de Provensals han dirigido al periódico La Dinastia una carta que contiene, entre otros, los siguientes párrafos: «Conviene que á los trabajadores que no estamos conformes con unos cuantos agi-

tadores de oficio, que viven con el producto de las sociedades, con algunos abogados sin pleitos y con algunos (aquí dos calificativos que suprimimos por lo duros), se nos libre de la feroz opresion que ejercen sobre la débil clase obrera.»

«Rogamos á toda la prensa secunde nuestros propósitos y abogue por el mejoramiento de la clase obrera; librándonos en primer lugar de los jefes que se titulan nuestros redentores sin que los hayamos nombrado, pero que ejercen el mando sólo por la osadia y una camarilla que les sigue.»

«Sentimos sólo que, en la situacion en que nos coloca la inquisicion de los anarquistas, no podamos firmar con nuestros nombres.»

«Los obreros de Soria se reunieron en el teatro, reinando el mayor orden y gran espíritu de sensatez.»

«Hubo vivas á la nacion, al trabajo, al rey y la justicia.»

«Los obreros recorrieron las calles de la capital en actitud pacífica. Se han manifestado resueltos á secundar la huelga.»

«Dos trabajadores cayeron desvanecidos á causa del hambre, siendo conducidos al Hospital.»

«La huelga continúa preocupando á la poblacion.»

«El telégrafo ha anunciado que probablemente el 1.º de Mayo se declararan en huelga 75.000 mineros de los Estados Unidos. El hecho está desde hace tiempo previsto, y si se confirman los cálculos de algunos periódicos norteamericanos, el número de huelguistas será mucho mayor que el indicado por los telegramas.»

«Lo más interesante de ese movimiento obrero serán los preparativos que se vienen haciendo y la táctica adoptada por los norteamericanos. Hace dos ó tres semanas Mr. Dillon, organizador de la American Federation of Labour, anunció á los socialistas franceses, ingleses y alemanes, que los obreros de los Estados Unidos habían completado su plan antes de empreñar el más formidable combate industrial que se haya visto aun.»

«Hemos calculado, agregaba, que necesitaremos un millón de duros para comenzar la huelga. Así, seis semanas antes del 1.º de Mayo, hemos reclamado de los individuos de la Asociación una cotizacion extraordinaria, que nos permitirá recaudar con rapidez nuestro millón de dólares (ó sean cinco millones de pesetas). Estamos decididos á declarar la huelga solamente cuando tengamos el millón de duros, y estamos seguros de que le habremos reunido para el 1.º de Mayo.»

«Mr. Dillon afirmó que de los 690.000 miembros de la Federacion americana del trabajo se declararán en huelga 500.000, pero paulatina y progresivamente, por decirlo así. Abandonarán sus tareas 75.000 obreros en el Ulinés, Alabama, Tennessee, Kentucky, Indiana y Ohio; 25.000 en Pensilvania, 14.000 en Pitsburgo y 10.000 en Clerfield y la comarca circundante. A esos 124.000 mineros se asociaran tal vez 75.000 individuos de la Union de trabajadores de minas, de manera que el número de huelguistas se elevará á 199.000. Es de advertir que, segun las estadísticas oficiales, hay en los Estados Unidos 300.000 mineros y probablemente dejarán de trabajar las dos terceras partes. El objeto de la huelga será exclusivamente obtener la reduccion de las horas de trabajo diarias á ocho.»

Table with columns M, M, T, T, N and rows for routes like Jerez to Sevilla, Jerez to Cádiz, etc.

Núm 10753.

SOBRE PEQUENESES.

«De una entrevista que un redactor de El Heraldo tuvo hace pocos días con el insignificante novelista Sr. Pareda y publicó el lunes, recordamos los siguientes párrafos, en que se juzga el mérito de la magistral novela del P. Coloma, nuestro ilustre paisano: «De palabra en palabra, pesados nosotros y el ilustre escritor benévolo y cortés llegamos á tratar del asunto del día de la novela Pequeñeces.»

«¿La habrá usted leído?—preguntamos por decir algo.»

«¿Que si la he leído? La he saboreado con delicia—contestó el maestro. El P. Coloma es un novelista que nos puede dar leccion á todos.»

«¿Usted le conoce?—preguntamos.»

«Personalmente no; pero estamos desde hace tiempo en íntima correspondencia, porque mi admiracion por él data del tiempo en que conocí sus primeros artículos de costumbres publicados en El Mensajero del Sagrado Corazon.»

«¿De modo que no le habrá á usted sorprendido el éxito de la obra?—No, por lo que se refiere al mérito de su autor, que es grandísimo; sino por la indole de algunos comentarios que se hacen. Yo conocía la obra hace tiempo; en un principio el autor parecía titularla La Samaritana; y luego la dió el título con que se ha hecho célebre.»

«¿Y su juicio de usted?—Yo no quiero emitir juicio acerca de la obra del P. Coloma, dijo interrumpiéndome precipitadamente. Lo que yo pienso acerca de la sociedad lo dije en La Montañez; entonces se armó gran polvareda. Ahora ha venido el que ha puesto los puntos sobre las íes. Y no es que, segun mi entender, el P. Coloma, crea que la sociedad aristocrática sea toda mala y corrompida; lo que él ataca, en mi concepto, es la tolerancia que se tiene con el mal; la debilidad con que señores muy buenas y morales consenten que sus hijas sean inocentes hijas altramuz con las que olvidan lo que las señoras decentes no deben olvidar nunca. La Gorriona, una novela corta del P. Coloma es, en mi concepto, mas dura que Pequeñeces.»

«Y así siguió hablando, y nosotros oyéndole encantados. Considera al P. Coloma como el heredero literario más legítimo de Fernán Caballero, coincidiendo en esto con la señora Pardo Bazán.»

«Pone por las nubes varios pasajes del libro, pero sobre todo le encanta la descripción del viaje de Currita desde Biarritz á Zumárraga; el vehículo del coche, el abandono del pobre Diógenes; la indiferencia de sus compañeros.»

«Todo esto, segun él, basta para acreditar á un novelista.»

NUEVOS ITINERARIOS DE CORREOS.

«Por el ministerio de la Gobernacion, se dictó en 7 del actual una real orden, que es principio de ejecucion de una trascendental reforma en el ramo de comunicaciones postales, pues éstas habrán de ser en lo sucesivo más rápidas y frecuentes.»

«En virtud de esa real orden, que ayer aparece en la Gaceta, se aprueban, con carácter provisorio, los nuevos itinerarios formados, tras detenido estudio, por la direccion general de Correos; se manda publicarlos en la Gaceta para que las empre-

gros que por parte de la dicha ciudad sean de sacar é sacaren, de qualesquier çibdades, villas, é lugares, é yglesias, é monesterios, é otras personas en cuyo poder estuviere; para en el pleyto questa çibdad trata con la çibdad de rronda; é sobre ello hazer todos los abtos, pedimientos é Requerimientos que convengan é sean nesçesarios; é presentar cerca del exybir de las dichas escrituras é previllegios, qualesquier testigos é provanças que sean nesçesarios, para saber é averiguar en cuyo poder estuviere las dichas escrituras é privilegios; é ansy exybidas, pedir é Requerir al dicho Resçetor saque un traslado dello é de cada cosa dello, en pública forma en manera que haga fé: otro sy le damos el dicho poder cumplido, generalmente para en todos é qualesquier pleytos é causas é negocios questa çibdad tiene ó tuviere, ansy con la çibdad de rronda, como con qualesquier personas; çonçeijos de qualesquier çibdades, villas é lugares de estos Reynos é señorios de su magestad; ansy en demandando; como en Respondiendo é defendiendo en los dichos pleytos, ó qualquier dellos, pueda paresçer é paresca ante sus magestades, é ante los señores de su muy alto çonsejo, presidente é oydores de sus Reales abdiçnçias, é ante otras qualesquier justicias, é Juezes é Resçetores de sus magestades, é presentar qualesquier escritos é demandas, pedimientos é Requerimientos, é abtos, protestaçiones; é pueda presentar é presente qualesquier justicias, é jueces é Resçetores de sus magestades, é presentar qualesquier escritos é demandas, pedimientos é Requerimientos, é abtos, protestaçiones;

señorios, presente fuy á lo que dicho es, en uno con los dichos testigos; é por ende fize aquí este mio signo á tal, en testimonio de verdad — pero de lerma, escrivano =

poder xerez

«Sepan quantos esta carta de poder vieren, como nos el çonçejo, justicia é Regimiento desta muy noble é muy leal çibdad de xerez de la frontera, conviene á saber: yo el bachiller juan dorta, alcalde mayor, é de la justicia de esta çibdad, por el muy magnífico señor francisco tavera, corregidor é justicia mayor della por sus magestades; é yo francisco de trugillo, é yo hernando de padilla dávala siuenga, é yo juan de villavicencio, é yo francisco de cuenca, é yo juan de herrera, é yo juan benytez de virués, veyntiquatros que somos desta çibdad por sus magestades, estando ayuntados en nuestro cabildo, segun que lo havemos de vso é de costumbre, otorgamos é conoscoemos: que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, é libre é llenero é bastante segund que lo nos avemos é tenemos, é de derecho mejor é más cumplidamente puede é deve valer, á vos diego de ávila, vezino desta çibdad, espeçialmente para que por esta dicha çibdad, y en su nombre, pueda paresçer é paresca ante gonçalo del valle, Resçetor del Abdiçnçia Real de sus magestades que rreside en la çibdad de granada, é presentar é presente ante el dicho Resçetor qualquier provisyon é provisyones de sus magestades, é de los señores presidente é oydores de la dicha abdiçnçia Real, sobre razon de la saca de çiertas escrituras é preville-

oficiales y omes buenos de la çibdad de rronda; é su procurador en su nombre, de la otra, sobre Razon de los términos de los tercios que dizen de çortés, é como en él, amas las dichas partes fueron Resçibidos á prueba en forma, cerca de çierta nueva exebçion alegada en el dicho pleyto por parte de la dicha çibdad de rronda, en que fuyestes vos nombrado por Resçetor para tomar é Resçibir las dichas provanças; é agora la parte de la dicha çibdad de xerez nos hizo Relacion, que á su justicia convenia presentar en el dicho pleyto vn traslado de todos los abtos é juramentos que pasaron entre la çibdad de xerez é la çibdad de caliz, sobre el exybir del çonçierto é yguala que pedia la dicha çibdad de rronda, é dezia que avia pasado é se avia hecho entre las dichas çibdades de xerez é caliz, sobre el castillo de tempul é sus términos; é de las escrituras que por parte de la dicha çibdad de rronda se sacaron en la dicha çibdad de caliz por vos el dicho Resçetor; por ende, que nos suplicava é pedia por merced sobrello le proveyemos, mandándoos que de todo ello le desedes vn traslado en pública forma, çitada la parte; ó como la nuestra merced fuere; lo qual por los dichos nuestro presidente é oydores visto, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha Razon, é nos tuvimoslo por bien; por la qual vos mandamos que dentro de quatro dias, primeros siguientes despues que con ella por parte de la dicha çibdad de xerez fuéres requerido, le deys vn traslado sinado en pública forma, en manera que haga fé, de todos los dichos abtos é juramentos y escrituras de que de suso se haze mención;

sas de ferro-carriles y las corporaciones y particulares que lo deseen, hagan observaciones ante la citada direccion en el plazo de un mes; se ordena la formacion de los itinerarios definitivos que las Compañias habrán de poner en práctica en el improrrogable plazo de cuatro meses, y se dictan otras disposiciones concernientes á las mismas empresas ferroviarias.

Se dispone entre otras cosas en la real orden á que nos referimos, que todas las empresas de ferrocarriles estudien la salida de sus trenes mixtos en forma de que puedan tomar en los puntos de partida la correspondencia de las regiones opuestas á la que sirven, á fin de establecer dos comunicaciones diarias de correos en los puntos enlazados por ferro-carril.

En el Diario Oficial de ayer comienza la publicacion de los itinerarios, apareciendo los de Madrid á Barcelona y de Barcelona á Madrid. La salida de esta corte esta fijada á las 7 y 45 de la noche para llegar á la capital del Principado á las 3 y 33 de la tarde, lo que representa un recorrido de 706 kilómetros y 500 metros en 19 horas y 48 minutos.

De Barcelona saldrá la correspondencia para Madrid á las 11 de la mañana, y llegará aquí á las 7 de la mañana siguiente, esto es, 20 horas, siendo el recorrido 713 kilómetros.

ASAMBLEA

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

El lunes se reunió el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio españolas, acordando que la Asamblea se verifique el 18 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en el Circulo de la Union Mercantil.

El aplazamiento de dicha Asamblea reconoce por causa el que los representantes de las Cámaras puedan estar al frente de sus respectivos establecimientos mercantiles é industriales el 1.º de Mayo, y recoger las impresiones de los sucesos que se desenvuelvan con motivo de las manifestaciones anunciadas y traer á la mencionada Asamblea las soluciones propuestas por las clases interesadas.

LA GACETA

DIA 14 DE ABRIL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar por gestion directa, la conduccion del correo entre Cádiz y las Palmas de Gran Canaria.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 12 DE ABRIL.

No se publicó.

DIA 13 DE ABRIL.

Circular de Guerra proponiendo la conversion en títulos de la Deuda del crédito que resultó á los soldados que se dieron de baja en el ejército de Cuba.

Otra del Gobierno Civil interesando la captura del soldado desertor Francisco Casado, y dos Edictos anunciando la subasta del aprovechamiento de leñas del monte Pinar de Chipiona, y el de pastos de varias dehesas de Los Barrios.

Edicto de la Alcaldía de S Roque, subsanando el arriendo de consumos, cereales, y sal.

Otro de Cádiz convocando á junta de acreedores á los bienes de D.ª Rafaela Alapont, y dos cédulas de emplazamiento sobre reclusion de las alienadas Josefa Guiral y Enriqueta Serrano.

DIA 14 DE ABRIL.

Circular del Gobierno Civil apercibiendo á los Alcaldes, cuyos Municipios tienen atrasos por concepto de instruccion pública, á que satisfagan estas obligaciones.

Edicto de la Administracion de Contribu-

ciones de Cádiz, emplazando á José Sanchez Raliquie por delito de contrabando

Otro de Puerto-Real, estableciendo arbitrios extraordinarios sobre varios artículos de consumo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arcos, durante el mes de Marzo último.

Requisitorias de Cádiz emplazando á Pedro Brendo y Cuesta y á Manuel Garcia Coto.

Fallo del Juzgado de Arcos, condenando á D. José Gutiérrez al pago de pesetas, 4.627-46

Cédula de Algeciras citando á varios individuos por lesiones

Edicto de Vejer anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel Juzgado municipal

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

La Direccion General de Obras públicas ha adjudicado en pública subasta y en el tipo de 97.622 pesetas 35 céntimos los acopios para la reparacion de la carretera de Jerez á Ronda, seccion de Jerez á Villamartin, siendo el rematante D. José Gutiérrez Diaz.

Tambien le han sido adjudicados los acopios para la reparacion de la carretera de Jerez á Chipiona, á D. Francisco Balaguer, en la suma de 182.956 pesetas 3 céntimos.

Las obras de ambas carreteras, han de verificarse en el improrrogable término de 18 meses.

La Direccion General de Obras públicas, ha ordenado al Ingeniero de esta provincia la redaccion del proyecto necesario para la reparacion de la carretera de Cádiz á Málaga, no obstante proceder inmediatamente al relleno de los baches que existen en la misma.

El mismo Centro ha dispuesto que en vista de no presentarse licitadores á las dos subastas verificadas para los acopios de conservacion de la carretera de Arcos á Vejer, se verifiquen las obras por administracion.

La guardia civil de los Barrios detuvo á dos individuos reclamados por la autoridad judicial, y la de la Línea uno por la misma causa.

A la una de la madrugada del día 11 de este mes, intentaron robar en Benaocaz la casa del vecino de aquella localidad don Gabriel Almagro Rios, fracturando los ladrones la reja de una ventana, y un tabique, no pudiendo lograr sus propósitos por las voces de auxilio que dió una sobrina del referido dueño de la finca.

Se ha ordenado por la superioridad, se devuelva á D. Antonio Dominguez, contratista de las obras de acopios de la carretera del Puerto de Santa Maria á San Roque, el depósito de 7.863 pesetas 12 céntimos por haber terminado las obras con arreglo á contrato.

El adicional de este ejercicio ha sido aprobado de Real Orden.

La Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de la Carraca, anuncia la subasta de adquisicion de materiales para la 3.ª agrupacion y con destino á la lancha Navas, al tipo de 1.557 pesetas y 20 céntimos.

Tambien anuncia subasta en concurso de las obras de composicion del ferro-carril situado en Padricas al tipo de 568 pesetas y 16 céntimos.

Para la corrida del Domingo en San Fernando, se ha concedido hoy en el Gobierno civil, la oportuna autorizacion.

Ha quedado constituido el centro gallsitico, fundado en el Puerto de Santa Maria.

Se autoriza la constitucion de la sociedad taurina, establecida en San Fernando.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 15 de Abril de 1891.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorrua, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 16 DE ABRIL.

1405.—Recibese carta del rey D. Enrique III, llamado el enfermo, con la noticia del nacimiento del príncipe D. Juan, por cuyo motivo citaba á la ciudad para que fuese á Cortes; los diputados que la representaron llevaron orden de pedir nuevo Pendon, á lo que el rey les contestó, que para bien servirlo era buen Pendon el que tenían los jerezanos.

1355.—Es degollado en Venecia el Dux Marino Faliero.

1788.—Muere en Marsella el célebre naturalista Buffon.

1825.—Fallecimiento del reputado escultor Enrique Fuseli.

Objetos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

Sra. D.ª Angeles Vergara de Diez, un par figuras grandes de terra cotta y batea japonesa.

Sra. D.ª Clotilde Perez de la Riva de Ruiz, un par floreros terra-cotta con figuras y plantas.

Sr. D. Julio Gonzalez y señora, una mesa japonesa y una licorera.

Sra. D.ª Rosario de Angulo viuda de Garcia Perez, una cartera y una batea.

Sr. D. Juan José Garcia y de Angulo, un canasto porcelana, capricho, y un tintero con dos gatos.

Sra. D.ª Rosalia Bedoya de Ruiz, una licorera.

Sr. D. Miguel L. Ruiz, un cuadro firmado con marco de peluche.

Sra. D.ª Rita Romero, viuda de Gomez, un abanico japonés y una batea.

Sra. D.ª Enriqueta Montes de Rocafull, un abanico gasa y una caja esencia.

Sra. D.ª Ana Rubiales, viuda de Bohorquez, un par jarras estilo arabe.

Sra. D.ª Guillermina Schleh de Rivero, unas carteras para flores, dos platos, dos muñecos y dos violeteros.

Sres. Riva y Romero, un porta-cuchillos, un canasto porcelana, dos figuras y tres abanicos.

Sr. D. Diego Gonzalez Lozano, (fotógrafo), una docena fotografias, vistas de Jerez.

Sr. D. Justo Martinez, y señora, cuatro macetitas rústicas con begonias y batea.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y convecino el digno ex-alcalde D. Eduardo Freyre, quien habia llegado á Jerez en el mismo día, procedente de sus posesiones de la Parrilla.

Sesion Municipal.—A la celebrada anoche bajo la presidencia del señor Gimenez de Cisneros, asistieron los Sres. Cortina, Ruiz Garcia, Jurado, Lassaletta, Romero, Ceballos, Garcia de Villegas, Pagliery, Serdio, Gonzalez del Villar y Fernandez.

Se aprueba el acta de la última sesion. Se lee la Memoria que acompañando al proyecto de presupuesto ordinario para 1891 á 92, presenta la Comision de Hacienda. Enumeradas detalladamente en la Memoria las variaciones habidas en ingresos y gastos, arrojan un total los primeros de 1.797.229 pesetas y los segundos de 1.797.141, resultando un superavit de 88 pesetas. El Sr. Garcia de Villegas pide que los presupuestos queden sobre la mesa por 8 dias, para estudiarlos detenidamente. Hablan en diversos sentidos los Sres. Lassaletta y Pagliery, y por último se acuerda conforme á lo pedido por el Sr. Garcia de Villegas.

Se acuerda que se eleve nuevo expuesto al Ministro de la Gobernacion, para que atienda pronto y satisfactoriamente lo que el Ayuntamiento tiene solicitado respecto á que se le conceda una rebaja en los inte-

reses que el Municipio adeuda al Pósito, y que suman una respetabilísima cantidad.

Se lee un expuesto del Alcalde, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde abrir una calle que siendo prolongacion de la de Paul, á espaldas del Hospicio, empalme con el paseo del camino de Labrija; al expuesto acompaña el plano y pide se solicite de la Diputacion, que ceda el terreno que de su propiedad tiene en aquel paraje, así como se forme el oportuno expediente. El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo expuesto por la A.ª caldía.

El mismo Sr. Alcalde, tambien por medio de un expuesto, pide se consignen 3.000 pesetas, para proveer á la imprenta del Ayuntamiento de una maquina, que es de suma necesidad. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se leen las cuentas del alumbrado de gas en Febrero y Marzo del año anterior y las de este año en los mismos meses, segun habia pedido el Sr. Garcia de Villegas en el anterior cabildo, resultando una diferencia importantísima de más cantidad en este año.

El Sr. Alcalde promete que conferencia rá con el Director de la Fábrica del gas y verá en qué consiste tal diferencia que verdaderamente llama la atencion.

Se lee un oficio del Sr. Presidente de la Comision Provincial, accediendo á que se conceda á un individuo que ha solicitado la compra de un trozo de muralla. El señor Solano se opone á la enagenacion, y por último se acuerda conforme con la autorizacion, pidiendo el Sr. Solano que su voto conste en contra.

Se leen cuatro solicitudes pidiendo la plaza de conserje del Mercado Central de Abastos. El Sr. Alcalde propone sea nombrado D. Luis Miril, que la desempeña interinamente. Queda nombrado este señor, votando por otro el Sr. Pagliery.

Se acuerda avencindar en Jerez, á petición suya, á D. Juan del Barrio y Calero, y tambien se acuerda acceder á la solicitud de D. José Alberto, que pretende levantar su vecindad para trasladarla á la ciudad de Arcos.

Se aprueban varias cuentas de Mayor-doma.

Tambien se aprueban las cuentas de material de secretaría en el último trimestre que ascienden á 2.607'18 pesetas.

Se acuerda invertir la suma de 490 pesetas en construir una caseta adosada á la muralla del Alcázar en la calle de las Armas, para habitacion del jardinero.

Se acuerda que las sesiones se celebren en lo sucesivo á las ocho y media de la noche.

Y se terminó la sesion.

La obra de la gran madrona

que se está completando en la calle de Arcos, es posible que no esté concluida antes de la Feria; pero debemos suponer que el trozo cuya terminacion no se efectúe para aquella fecha, no estorbará para que quede espacio suficiente por donde transiten los numerosísimos carruajes que se dirijan á Caulina y de Caulina vuelvan durante los tres dias de la fiesta.

En un artículo que acerca de las próximas elecciones publica El Correo,

llegado anoche, se lee lo siguiente: «En Jerez y en Sanlúcar lucharán juntos fusionistas y conservadores.»

El Sr. Ferreras está mejor enterado del asunto que la generalidad de los jerezanos. Personas muy autorizadas de ambos partidos ayer se mostraban ignorantes de lo que aquí sucederia respecto á elecciones.

Segun verán nuestros lectores

en otro lugar, ha fallecido el Sr. D. José Grau y Sityar (Q. S. G.), persona muy conocida y apreciada en la localidad. Enviamos á su apreciable familia nuestro debido pésame por tan irreparable desgracia.

La pareja de la guardia de

llamado que estaba de servicio en el sitio llamado Las Mesas de Asta, el martes dió muerte á un perro atacado de hidrofobia que habia aparecido por aquel sitio. Y el

servicio prestado fué tanto más importante puesto que dieron muerte las guardias cada menos que á 28 perros de aquellos pedros que habian sido mordidos por el hidrofobo.

Lista del personal de la compañía

de zarzuela que actuará en el Teatro Principal de esta ciudad, bajo la direccion del Director artístico, D. Miguel Soler. Maestros Directores y Concertadores, D. Arturo Isaura y D. Vicente Peydro. Primeras triples, D.ª Angela Nadal y doña Enriqueta Naya. Otra triple y triple cómica, D.ª Carmen Perez.

Otra triple, D.ª Luisa Carreras. Segunda triple, D.ª Antonia Segura. Característica, D.ª Carmen Vargas. Segunda característica, D.ª Adela Lopez Comprimaria, D.ª Purificacion Córdoba. Primer tenor, D. Abelardo Barrera. Primer baritono, D. Vicente Bueso. Tenor cómico, D. Ramon Guerra. Bajo, D. Miguel Soler. Bajo cómico, D. Julio Nada.

Segundo baritono, D. Vicente Bayarri. Actor genérico, D. Antonio Segura. Segundo bajo, D. Salvador Rubio. Partiquinas, D.ª Amalia Buena.—Doña Carmen Caballero.—D.ª Carmen Planellas y D.ª Luisa Rodríguez.

Partiquinos, D. Mariano Asencio.—Don Ignacio Bommart.—D. Rogelio Borroal y D. Hermenegildo Gaye.

Apuntadores, D. Alejo Peral y D. Alberto Angulema.—24 coristas de ambos sexos, 20 profesores de orquesta.—Archivo, Huertas y Comp.ª.—Sastreña, Sra. Viuda de Vila.—Representante, D. Ricardo Pita.

La Empresa ha obtenido la autorizacion para poner en escena la magnífica zarzuela en tres actos, estrenada con extraordinario éxito en el teatro Jovellanos de Madrid, titulada La choza del diablo.

Se abre un abono por diez representaciones a contar desde el 20 de Abril.

Precios: Palcos Tornavoz sin entradas, 12'50 pesetas.—Palcos plateas sin id., 10.—Butaca con entrada, 2.—Butaca de tertulia con id., 1'50.

NOTA.—El abono queda abierto desde la circulacion de la presente lista, de una á tres de la tarde y de siete a nueve de la noche hasta el 19 de Abril, en que quedará definitivamente cerrado.

Dice nuestro ilustrado colega

La Andalucía Moderna de Sevilla:

«La Exposicion de Ganados estuvo ayer más concurrencia que en los dias anteriores. Por la tarde se constituyó el Jurado en el centro de uno de los improvisados picaderos del huerto de Mariana, para formar juicio de los portos de silla y tiro, de raza española presentados en el Certámen.»

Desfilaron ante aquél los lotes que han traído los ganaderos Sres. Rios y Guerrero, de Jerez, y Camino, de Sevilla, contemplando gran número de aficionados la gallardía y movimientos garbosos de aquellos hermosos animales, que honran á la raza a que pertenecen. Los Jurados median su alzada; tomaban notas, consignaban en su libro de memoria las observaciones que el examen de los ejemplares que tenían delante les sujerian, y acopiaban los datos necesarios para la calificacion, que haran en el dia de hoy.»

En la oficina de la Comandancia

de la guardia rural se encuentran depositados y á disposicion de sus dueños un pañuelo de seda y otro de algodón que fueron encontrados en el Hipódromo.

Por el Teniente de Alcalde

Sr. Lassaletta se han decomisado ayer siete arrobas y media de leche que no se hallaba en buen estado.

El Cardenal Lavigerie ha organizado

una nueva Orden militar religiosa, bajo bases parecidas á las de los antiguos caballeros Templarios, y que tendrá por objeto el cuidar á los enfermos y heridos, proteger á los esclavos recuperados y propagar el cristianismo en Africa. La primera reunion de la nueva Orden,

syn que falte cosa alguna; pagándovos primeramente vuestro justo é devido salario que por ello obiéredes de aver, ansy de la ocupacion, á rrazon de cien to é setenta maravedis cada dia, como de todo lo demás que de derecho oviéredes de aver; el cual dicho traslado sacad estando presente la parte de la dicha cibdad de rronda, sy quisiere; é sinó, en su rebeldia; que nos por la presente le mandamos que siendo sobrello Requerido, vaya ó enbie persona con su poder bastante questé presente al sacar dei dicho traslado; con aperçibimiento que le hazemos que sy ansy no lo hiziere, que en su ausencia ó Rebeldia se sacará, é se le dará tanta fé como sy con su procurador se sacase; que para todo lo susodicho, é aver é cobrar el dicho vuestro salario é derechos, é hazer sobrello todas las prendas, premios, prisyonnes, exençiones, trançes é Remates de bienes que necesario se-an de hazer, por esta nuestra carta voz damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependeneias, anexidades é conexidades; é no fagades é fagan ende al por alguna manera, sopena de la nuestra merced, é de diez mil maravedis para la nuestra cámara é fisco; so la qual dicha pena mandamos á cualquier escrivano público que para esto fuese llamado, que dé ende al que vos lo mostráre, testimonio synado con su syno porque nos sepamos en cómo se cumple nuestro mandado—dado en la cibdad de granada, á veinte é vn dias del mes de abril de mill é quinientos é quarenta é dos años—yo juan de symancas, escrivano de cámara é del abdiencia de sus cesáreas católicas majestades, la fize escrivir por su mandado con acuerdo del presidente é oydores de su rreal

abdiencia = chanciller, el llicenciado çerras = Registrada, el llicenciado Juan alvarez de alarcon = el llicenciado melchor de leon = doctor miguel de Rivera = el licenciado Ramirez de alarcon =

En la cibdad de granada, á veynte E dos dias del mes de abril de mill é quinientos é cuarenta é dos años, yo el escrivano yuso escrito, de pedimiento de anton perez, procurador en esta córte, como procurador que se dixo ser del conçejo, justicia é rregimiento de la cibdad de xerez de la frontera, notificó esta carta é provisyon rreal de sus majestades, á gaston de cayzedo, procurador en esta córte, como á procurador que se dixo ser del conçejo, justicia é rregimiento de la cibdad de rronda, para que fuese á estar é ser presente al ver sacar, coRegir é concertar de los abtos é juramentos y escrituras en esta provision declaradas, con aperçibimiento que le hize, que se sacarian en su ausencia ó Rebeldia; el cual dixo: que se notifique al conçejo de la dicha cibdad de rronda, su parte, para que nombre persona questé presente al ver sacar, coRegir é concertar de las dichas escrituras; con protestaçion que hizo, que las escrituras que de otra manera se sacaren, sean en sy ningunas é de ningun valor y Efecto: testigos que fueron presentes á lo quo dicho es, luys gonçalez, vezino de la villa de alconchel, é bartolomé martinez, vezino de la villa del torrejonçillo, estantes al presente en esta córte: é yo pedro de lerma, escrivano é notario público de sus majestades en todos los sus Reynos é

é pueda presentar é presente cualesquier testigos é provanças y escrituras, é ver presentar, jurar é conocer los testigos é provanças y escritos que por parte de la dicha cibdad de rronda, é otras: cualesquier partes, fueren presentados; é los tachar é contradzir, así en dichos como en personas, é provar las tales tachas y objetos; é fazer é haga cualesquier juramentos ansy de calumnia (?) como decisorio, é todo otro cualquier juramento que le fuere pedido, é convenga de se hazer, é á las otras partes los pedir, é ver fazer; é artículos é pusyociones poner; é á los puestos é presentados contra esta dicha cibdad, Responder é satisfacer; é concluir é pedir Juramentos é sentençias; É consentir en las dadas é pronunciadas, por esta dicha cibdad, é apelar é suplicar de las contrarias para allí é dó con derecho deva; é hazer é dezir é Razonar é cumplidamente procurar é tratar todas las otras cosas é cada vna dellas que al derecho desta cibdad convengan, é sean menester de se hazer, avnque para ello se Requiera otro más espeçial poder é presencia personal; é para que pueda hazer é sustituyr vn procurador ó dos ó más é los Rebocar quando quisiere; é quán cumplido é bastante poder como nos avemos é tenemos, en nombre deste dicho conçejo, otro tal y ese mismo, lo damos y otorgamos al dicho diego de ávila, é á sus sustitutos, con todas sus incidencias, anexidades, é con libre é general administracion; e vos Relevamos, é á vuestros sustitutos, de toda carga de satisfacion é fiaduria, so la cláusula de derecho de judicium systi, judicatum solvi (sic), con todas sus cláusulas acostumbradas; e para lo cumplir é aver por

Regimiento Cazadores de Vitoria

28 DE CABALLERÍA. Debiendo ser vendidos como desecho en pública licitación VEINTE CABALLOS de este cuerpo, se anuncia al público por este medio, para que las personas que deseen tomar parte en la subasta, puedan concurrir al acto que ha de tener lugar a las nueve de la mañana del día 26 del corriente en el patio central del Cuartel que ocupa el Regimiento, en la calle Pajarate de este ciudad.

Jerez 15 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, Tomás Martín.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se vende despunte de alcacer a 5 reales, puesto en casa y con derechos pagados. Los avisos en la calle Molino del Viento, núm. 3.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 ABRIL DE 1891. Servicio para el día 16.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo P. von. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses oegolladas el día 15.

Table with 4 columns: Reses, Pésos, Puntos, and Ganado vacuno. Rows include Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santo Toribio ob. y conf. y Santa Egracia. MAÑANA.—San Aniceto, papa.

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy es el primer día en dicha capilla de un devoto Triduo al Castísimo Patriarca Señor San José, después del toque de oraciones.

El Domingo 19 fiesta del patrocinio del Sto. Patriarca, se practicarán los devotos ejercicios que corresponden a dicha fiesta, terminando todas las noches con el himno del Santo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La venerable y antigua hermandad de San José establecida canónicamente en la Iglesia de Santo Domingo dedica al Santo Patriarca su Titular un solemne Setenario siendo hoy el cuarto día, dando principio después del rosario de oraciones.

Todos los días estará de manifiesto Su Divina Majestad durante el ejercicio, y además habrá sermón, a cargo de los Reverendos PP. Dominicos.

ASILO DE SAN JOSÉ. Hoy es el cuarto día de un solemne setenario al glorioso Patriarca San José, rezando el Sauto Rosario y seguidamente la meditación, preces y cantos alusivos al acto. Dará principio a las seis y media de la tarde.

HOY JUEVES a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de EL SEÑOR D. José María Grau Y SITYAR. (O. S. G. G.)

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle San Agustín, núm. 12.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14. MANIFIESTO El Manifiesto que publicará y suscribirá la Junta de alianza republicana y cuya redacción fué confiada al Sr. Azcarate, se publicará dentro de muy pocos días.

Los que conocen las líneas generales del documento, y lo creemos tratándose de un trabajo del Sr. Azcarate, anuncian que será notable por varios conceptos y muy particularmente por la amplitud de medios que en él se establecen y que permiten que sea admitido sin género alguno de reservas desde los amigos del Sr. Castelar hasta los de Pi y Margall.

Decididamente las actas de Mahon, San Felú y Puerto de Santa María, no se discutirán hasta después que esté constituido el Congreso.

El Gobierno se promete que la discusión del acta de Ocaña terminará en la sesión de hoy, prorrogándola si es necesario, a menos que el curso del debate haga abso-

lamente preciso aplazarlo hasta mañana. De toda manera, es cosa resuelta que el Congreso quede constituido, a más tardar, el jueves.

TELEGRAMAS

Madrid 14, a las 8 de la noche. SENADO

Prosigue la discusión del Mensaje y habla para alusiones Tejada de Valdés, al cual contesta Vazquez Queipo.

Uso de la palabra Montero Rios y hace un análisis de los programas de gobierno de los partidos liberal y conservador, diciendo que aparentemente no se diferencian.

Fijase en la cuestión del sufragio, y dice que contribuyó mucho Cánovas a que esa reforma figurase en el programa del partido liberal.

Dice que se debe universalizar y moralizar el sufragio. Estudia los procedimientos electorales del Gobierno, y pregunta si el poder central tiene facultades para anular las elecciones municipales.

Combate la creación de Cámaras Agrícolas y la inclusión en el Código penal de la pena de suspensión para los periódicos. Censura el último decreto arancelario, que perjudica grandemente a la ganadería española.

Expone la diversidad de criterios que hay entre los conservadores en la cuestión de economías. Defiende la transformación del impuesto de consumos.

Termina declarando que los liberales tienen fe en la monarquía y que la falta mayor de los conservadores ha sido su advenimiento al poder en la última crisis.

Barzanallana hace el resumen de la discusión del Mensaje.

Madrid 14, 10 noche. CONGRESO.

Pedregal presenta documentos referentes al acta de Mahon. La comisión retira el dictamen. Discútese el acta de B-eza.

Azcárate defiende el voto particular, aludiendo a Garrido Estrada, que firmó un dictamen en 1889 declarando la incapacidad de Mejorada, como arrendatario de las minas de Arrayones.

Garrido Estrada contesta satisfactoriamente la alusión, aplaudiéndole la mayoría. En el debate intervienen Labra y Viesca. Deséchase el voto particular y se aprueba el dictamen.

Igualmente quedan aprobados los de los distritos de Castuera y Cárdenas. Se levanta la sesión. RUIZ ZORRILLA.

El País publica un telegrama de este hombre público, felicitando a los republicanos por la coalición electoral, y alentándoles para que encaminen esta inteligencia a los demás fines de la política.

1.º DE MAYO. Acentúase la división entre los obreros respecto a la promoción de las huelgas. Domina el criterio de que se concretará a celebrar la festividad del 1.º de Mayo.

Todos los gobiernos de Europa están resueltos a impedir por la fuerza las manifestaciones en las calles. S. G. G.

Ha fallecido el pintor Carlos Luis Ribere, director de la Escuela de Pintura de San Fernando, en Madrid. CÁMARA POPULAR.

El jueves quedará constituido el Congreso. ULTRAMAR.

Fabié se ocupa en la confección de los presupuestos de las Antillas. REFORMAS SOCIALES.

La comisión de reformas sociales ha aprobado algunos artículos adicionales, extendiendo la prohibición del trabajo nocturno a la mujer, en cualquier edad. En fabricas, establecimientos y talleres trabajarán separados las mujeres y los hombres.

MAS DEL SENADO. Cánovas se felicita de la adhesión de Botella y Camacho. Defiende la conducta del gobierno en las elecciones y sostiene la procedencia de las anunciadas reformas jurídicas.

Después de rectificar Montero Rios, se pone a discusión el Mensaje, aprobándose por 123 votos contra 64. Las minorías votaron unidas. Se levanta la sesión.

Madrid 15 de Abril de 1891, a las 11 de la mañana. Las noticias que se reciben en los centros oficiales demuestran que la gran mayoría de los trabajadores de España rechazarán las huelgas. Los socialistas se esfuerzan en arrastrar a los obreros a situaciones extremas. Las autoridades impedirán que esto último se efectue.

Es definitivo el acuerdo de conceder a la casa de Vea-Murguía la construcción de un crucero de 9.000 toneladas. Publica «The Times» un telegrama de Roma dando cuenta de importantes declaraciones hechas por el Sr. Rudini presidente del Consejo de Ministros de Italia hablando con un diplomático acreditado en la corte del Quirinal.

El Sr. Rudini comenzó abordando con sinceridad la cuestión de la triple alianza. «Es este asunto—dijo—secundario para Italia, pues el principal interés para nosotros es mantener un sólido y estrecho acuerdo con la Gran Bretaña.» Ocupóse en la posibilidad más o menos remota de una guerra entre

Francia y Rusia por una parte y Alemania y Austria por otra.

Acerca de este punto se expresó en estos términos: «Nosotros los italianos, no tomaríamos parte en la contienda más que en el caso de que la agresión partiese de Francia ó Rusia.

Esto no obstante, no creo probable la guerra.» Terminó confesando que no siente entusiasmo por la triple alianza aunque aprecie su valor, por lo cual juzga probable que será renovada y mantenida.

Madrid 15, a las 2 1/2 de la tarde. Se hacen muchos comentarios del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas.

En la mayor parte de los círculos políticos dicen que su brillante oración ha resultado muy gubernamental, especialmente al ocuparse de la crisis, justificando la entrada en el poder de los conservadores como igualmente al hablar de las cuestiones sociales, económicas y antillanas en el mismo sentido que en sus anteriores discursos.

Publica «La Gaceta» el decreto anunciando las senadurías vacantes por las sociedades económicas de Leon y Madrid.

Aspiran ocupar las senadurías vacantes anteriores los Sres. Abarzuza y Puga.

Por la provincia de Palencia será elegido senador el Sr. Albareda.

«La Gaceta» publica un decreto nombrando por concurso catedrático de lengua francesa en el Instituto de Jerez al Sr. D. Cayetano Castellon y Pinto, único aspirante que se había presentado a las oposiciones.

El periódico oficial publica la combinación de Hacienda. También anuncia las elecciones parciales para Senadores, convocándolas para el 29 del mes actual.

Se ha recibido un despacho de Buenos-Aires en el que se dá cuenta de haber presentado su dimisión el Ministro del Interior, Sr. Roca.

Madrid 15 a las 3 30 de la tarde. Encuétrase ligerísimamente indispuerto el Sr. Silveira. No obstante asistirá a la sesión del Congreso.

El banquete que en honor del insigne maestro compositor y autor de los «Amantes de Teruel», señor Breton, se ha celebrado en el Café Inglés ha estado concurrencioso.

Los asistentes eran en su totalidad músicos y escritores, reinando la mayor animación y compañerismo. Se pronunciaron entusiastas brindis por el arte nacional y por el señor Breton.

La prensa toda elogia la nueva producción escénica del Sr. Sanchez Perez que se ha estrenado con gran éxito en el teatro de la Comedia y que lleva por título «Un hombre serio.»

La sesión que hoy celebre la alta cámara se limitará al dictamen de varias actas. A primera hora contestará el señor Villaverde a varias preguntas del Sr. Groizard, acerca del proyecto de ley sobre el descanso de los domingos.

Se comenta que el Sr. Montero Rios se hubiera mostrado partidario en su último discurso del impuesto sobre la renta, como así también el que afirmara que los liberales tienen una perfecta unanimidad de pensamiento en las cuestiones económicas.

En cambio se ha encontrado diversidad de criterio entre las opiniones del Sr. Cánovas y las del marqués de Barzanallana en la cuestión de economías posibles para enjugar el déficit del Estado.

Madrid 15 de Abril de 1891, a las 4 de la tarde. Se organizan en todas las provincias numerosos «meetings» socialistas. Está restablecido el cable entre Barcelona y Marsella.

Los Gobiernos de Portugal é Inglaterra, han convenido las bases del arreglo para terminar las dificultades que existen en las relaciones entre ambos países.

Es seguro que mañana quedará constituido el Senado. Ruiz Zorrilla ha felicitado calorosamente a los republicanos por la coalición electoral.

NOVEDAD. CORTINAS-PERSIANAS Y TRASPARENTES. LANCERÍA, NÚMERO 15 (ESTERERÍA.)

La comisión de reformas sociales ha ultimado el proyecto relativo al trabajo de las mujeres. Mañana comenzará a discutir el del trabajo de los niños y otros que tiene preparados.

El gobierno inglés, atendiendo a los deseos de los numerosos súbditos británicos que van a invernar en las Islas Canarias, muestra vivo deseo en el establecimiento de paquetes postales entre el reino Unido y aquel archipiélago, y a pesar de que las gestiones encaminadas a dicho objeto no han dado hasta ahora resultado, se propone insistir cerca del gobierno de Madrid.

Variedad y buen gusto.

Ha llegado a esta ciudad, hospedándose en el Hotel de Jerez, el representante de los nuevos Almacenes de Tejidos de Cádiz, MORENO Y QUINTANA,

con una magnífica colección de muestras de todas las novedades en tejidos para la estación de primavera y verano; lo que anunciamos al público para las personas que gusten utilizar esta ocasión.

Los encargos, por muy importantes que sean, se servirán dentro del mismo día de hechos. El Senado francés ha recibido exposiciones de los departamentos del Mediodía de Francia reclamando contra las medidas adoptadas y que se tratan de extremar respecto de los vinos enyesados.

Sostienen que dichas medidas no sólo perjudican al comercio de buena fé que importa vinos especiales que por la calidad de los terrenos de los viñedos contienen una cantidad de yeso, sino también a muchos viticultores franceses cuyos productos se encuentran en el mismo caso.

Madrid 15 a las 5 30 de la tarde. Italia negocia con Berlín un empréstito de 500 millones.

Casi todos los gobiernos europeos están resueltos a impedir demostraciones en la vía pública con motivo de la fiesta del primero de Mayo.

En Inglaterra donde las leyes y la costumbre autorizan los «meetings» al aire libre, no pondrá el gobierno ninguna cortapisa a ellos, pero tomará enérgicas precauciones militares para restablecer en el acto el orden si se intenta turbarlo, como sucedió ayer en Bradford donde la represión fué tan dura como violenta.

El ministro del Interior de Austria ha dado órdenes a los gobernadores de las provincias que apelen a las fuerzas públicas para impedir cualquier manifestación en las calles, fijando previamente bandos para que las personas pacíficas sepan a que atenerse en el caso de perturbación del orden.

Los periódicos italianos dan minuciosos detalles acerca de la reunión socialista de Milan, conviniendo en que fué imponente. En dicha reunión se advirtió que los partidos socialista y anarquista de Italia estaban coligados en defensa de las llamadas reivindicaciones de las clases proletarias.

También se acentuó la solidaridad de todos los trabajadores, particularmente italianos y franceses. La triple alianza fué objeto de enérgicos ataques.

A juzgar por los acuerdos tomados y por el gran número de asociaciones representadas, todos los grandes centros obreros de Italia tomarán parte en la fiesta al trabajo; pero como el gobierno se opone a las manifestaciones al aire libre, los socialistas y anarquistas se reunirán en locales cerrados. Consolidado, 76°50.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor IBAIZABAL, saldrá el 17 de Abril, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

MALA REAL INGLESA.

Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro lunes. Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El paquete MOSELLÉ,

capitan H. C. Rigaud, saldrá de Cádiz el 28 de Abril, a las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil a jornaleros agrícolas, sirvientes y demás artesanos, provistos de pasaportes. Consignatario, D. José Estéban Gomez, Murguía 35, Cádiz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 16.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

que se llamará de Cofrades ó Hermanos Armados, tuvo lugar en Biska el domingo 15, pronunciando el Cardenal un discurso, en el que repitió los deseos del Papa, de la unión de todos los católicos, y hacia la base del reconocimiento de la República.

A Sevilla.—Con motivo de la feria y corridas de toros que han de celebrarse en esta capital en los días 17, 18, 19 y 20, la compañía de los ferrocarriles dispuso un servicio a reducidos precios, de ida y vuelta, llevando la siguiente marcha:

En los días 17, 18, 19 y 20 saldrá un tren de Jerez a las 4 57 de la mañana, volviendo de Sevilla en los tres primeros días a las 8 15 de la noche, y el día 20 a las 10 50.

Los precios desde Jerez a Sevilla, son: en segunda, pesetas 9 30, y en tercera 5 55.

En la Comandancia Municipal del Sr. Gomez, no se inscribió ayer ningún detenido por las faltas ordinarias.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 14 de Abril:

Table with 2 columns: CALLES and Jornaleros. Rows include Audiencia, Cuartel de Infantería, Cuartel de Caballería, Escuela del Socorro, S. Justo, Callejon del Duende, Jardin calle Armas, Canto, Callejon de los Alunados, Santa María y Rui Lopez, Nueva, and Total.

Curarse de dolencias harto frecuentes y conocidas de la juventud, en pocos días, sin cansar el estómago como el copaihu, que despiden además olores reveladores, y sin temor a inflamaciones ni estrecheces, es una ventaja que decide al punto al paciente, y esto explica la reputación europea de que goza la Inyeccion de Matico de Grimaud y C.ª activa é inofensiva en igual grado.

Leed y juzgad qué concepto merece la «Emulsion Scott» a los más esclarecidos médicos.—(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones).—Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestar que con el uso prolongado de la «Emulsion de Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia, concepto que dicha preparación puede colocarse a la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo a Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.—Dr. JOSE GOMEZ GARCIA.

Anuncios de interés

J. ORTEGA Y O'FERRALL. PROFESOR DE MÚSICA. Da lecciones a domicilio de solfeo, violín, viola y demás instrumentos de arco. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse al establecimiento de Cereria, frente al Casino Jerezano.

Se vende un mostrador estantería, biombo y mesa de carpeta.—Informarán: calle Medina, núm. 12.

DOG CART.

Se vende uno en excelente estado procedente de una de las mejores fabricas inglesas. Darán razon, Nuño de Cañas, núm. 2.

AVISO.

Ha llegado a esta población procedente de las capitales de España y del Extranjero, el inteligente y renombrado cirujano-dentista italiano, aprobado por la Real Universidad de Bolonia y por la Facultad de Medicina de Madrid, con diploma, y autorizado por la renombrada Facultad de Medicina de Cámara, socio de número del Instituto de Salvamento Marítimo de Marsella, socio correspondiente de la Real Asociación de los Italianos beneméritos, bajo el alto patronato de S. M. el Rey de Italia, y miembro honorario de varias sociedades.

D. NICOLAS ROSATI CIRUJANO-DENTISTA.

Dicho señor coloca los dientes artificiales por el sistema americano, que excluye las bases metálicas, sin extraer los raigones ni causar molestias ni dolor alguno a la boca; garantiza la perfecta mastigación y pronunciación de la palabra. Arregla perfectamente las dentaduras hechas por otros dentistas que estén rotas é inservibles. Empasta con sistema completamente nuevo los dientes ó muelas cariadas, empleando el oro, plata, etc., cuya duración es de muchos años. Limpia toda dentadura sucia por el sarro ó cuerpos extraños, sin quitar el esmalte ni producir irritación en la boca. Extrae dientes rotos ó cuñados de carne, haciendo la operación con la mayor facilidad, usando instrumentos de nuevo sistema inventados por él mismo.

La equidad de los precios y la perfección de los trabajos le hace esperar que este distinguido publico le honrará con sus encargos. HORAS DE CONSULTA.—De nueve de la mañana a seis de la tarde. Se hacen dentaduras completas en 24 horas.

D. NICOLAS ROSATI.

En JEREZ.—Fuera de las Cuatro Naciones, calle San Agustín. En MADRID.—Plaza de Oriente, número 8, principal.

Manuel Salvatella.—Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2 50. Carga de timbre 3 p.ª sobre flete. 0 00. Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. 2 00. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.
 Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
PRIMAVERA Y VERANO DEL 91.
EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES
 EN TELAS Y CONFECCIONES.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
 DE
El Guadalete.
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demas impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demas oficinas publicas.
 Tambien se imprimen publicaciones periodicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.
Calle del Compás, número 2.

No hay quien presente mejor surtido ni precios más arreglados que
I. GALVEZ,
 EN SU ESTABLECIMIENTO
TORNERIA, NÚM. 5.
 Comprando una vez en esta Casa, se compra siempre.
 Hay cuanto se pueda desear en tejidos para la presente temporada.
 —5, TORNERIA, 5.—

EL VIGOR DEL CABELLO
 del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
 NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerias del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

SERAFIN FERNANDEZ.
 2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.
 Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones irrigaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
 Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes silíceos antiguos ó recientes: Ulceras, Escrófulas, Gomas, Escrófulas, como el Linfa-tismo, la Eumorfosis y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS
 En París: J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 102, y BOYVEAU-LAFFECTEUR

10801 Tenedor y cuchara de plata	9
10812 Un alfiler de oro bajo y perlas	6
10814 Un abanico marfil	12
10825 Un portamoneda plata y una planchita de oro	11
10834 Seis cucharas, seis tenedores plata, seis cucharitas, una rota, un cazo, dos tenacillas de azúcar, una tpadera plata y dos in-perdibles	180
10852 Un tintero de plata y un rosario de plata	10
10858 Un reloj de oro	240
10879 Unos zarcillos de oro y piedra	11
10886 Una pulsera de plata	6
10907 Una sortija diamantes y esmeralda	6
10910 Una pulsera de oro	75
10911 Una cruz de oro	18 50
10914 Dos candelabros de plata	930
10915 Una vin-jera de plata y cristal	12
10916 Una frutera de plata y cristal	12
10917 Un lapicero de oro	16
10918 Un guardapelo de oro y pulsera plata	12
10920 Dos cadenas plata, un reloj, una cuchara, un tenedor y una cucharita falsa	36
12921 Dos botones y dos pasadores de oro	12
10924 Unos zarcillos coral y oro	8
10927 Cuatro cucharas, tres tenedores y cuchara	80
10953 Unos zarcillos filigrana de oro	5
10957 Una cuchara, un dedal, dos tenacillas y rosario plata y un pito	6
10973 Una sortija y maltezas de oro	8
10983 Una leontina de plata	6
10988 Alfiler zarcillos y dos anillos de oro	14 50
11019 Un reloj de oro de repetición	50
11036 Tres botones de oro y diamante	30
11052 Un reloj de oro leontina de plata	18
11068 Un reloj de oro sin mitaero	36
11074 Un alfiler brillante y safiro	60
11075 Un ajustador de oro y guardapelo plata	6
11078 Un reloj y cadena plata	9
11081 Unos zarcillos de oro topacio y perlas	6
11082 Un alfiler y zarcillos de oro	9
11083 Un anillo de oro y diamante	21
11084 Un rosario oro perla y alfiler topacio	12
11088 Un alfiler perla y brillantes	60
11106 Un alfiler de oro y esmalte	4
11114 Cuatro anillos de oro y uno plata	4
11121 Una sortija de oro y perla	6
11126 Un cuchillo y trianchante cabo de plata	7
11131 Dos anillos de oro y diamantes	7
11140 Seis cucharas y un cucharon de plata	55
11148 Cuchara falsa, rosario plata, cuatro anillos, unos zarcillos coral, dos alfileres, un alfiler camafeo, un medallón, una pulsera coral y unos lentes	55
11148 Tres aros de cervilletas	5
11150 Unos zarcillos coral y oro	6
11162 Una sortija de oro y brillante	270
11191 Una cruz coral, otra lisa, tres dedales plata, unos colgantes y caja de plata	9
11216 Dos vasos y un cazo de plata	50
11217 Un reloj de oro	120
10853 Un reloj de plata	9
10885 Una pulsera de oro lisa	14 50
10909 Unas gafas y fosforera plata	5
Jerez 18 de Marzo de 1891. —El Director Gerente, Ramon San Martin.	

Arrendamientos.

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1.
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 30 calle Por-vera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon. 1
Se arriendan dos almacenas en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechinos, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de San Marcos, núm. 15.—Darán razon, Escuelas, 3.

YERBAS.

Se venden doscientas aranzadas en un pedazo y treinta en otro, con buen aguadero en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

Diccionario Mercantil
 POR PAREÑO.
 Para que se pueda formar un juicio exacto de la utilidad de esta obra, se copian á continuación algunas palabras que deben buscarse con frecuencia; tales son: Abreviaturas, Acreedores, Asociación ó Compañías Mercantiles, Autorización comercial, Avería, Balances, Bancarrota ó Quiebras, Bancos, Bolsas, Cajas de ahorros é hipotecarias, Cambio, Contabilidad, Contratos de comercio, Copiedor de cartas, Carta y Correspondencia mercantil, Cuentas, Documentos mercantiles, Facturas, Juicios preparatorios, ejecutivos, etc., Letra de cambio, Libros del comercio, Patente, Préstamos, Recambio y resaca, Seguros y sistemas monetarios, usos y dias de gracia, medidas y pesas de todos los pueblos modernos.
 Precio, DIEZ pesetas. Los pedidos á D. Antonio Sanchez, Eslava, 1, Sevilla.
 Jerez: Librería calle Larga, 33.

En el establecimiento
 de bebidas de la Bajada de la Cárcel se ha recibido un gran surtido de llamaderas, astas de paos y palos para orcones, los que se venderán á precios arreglados. 16-9

YERBAS.
 Se venden 80 aranzadas en los ruidos de la población.—En la carpintería alta, núm. 4, darán razon 15-14

Enolina-Blanco.
 PREMIADA DESDE 1879
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico enologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se traspasa la tienda
 de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA. G. FORMIGUERA Y C.ª. BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

25 AÑOS DE EXITO
ENRIQUE NESTLE
 VEVEY SUIZA
MARINA LACTEAL
NESTLE
 ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
 RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
 15 DIPLOMAS DE HONOR
 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DEGROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
 Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 4, rue des Lions-St-Paul, á París.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías